

## MEDICIONES

### FASE 1. ORDENACION DEL SGEL "AREA DE OCIO METROPOLITANO LAS GRA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS</b>							
01.01	m2 DESBROCE MONTE BAJO e<15 cm. Desbroce y limpieza superficial de terreno de monte bajo, incluyendo restos orgánicos (arbustos, cañizos, etc.) e inorgánicos (escombros, restos hormigón, etc.), por medios mecánicos hasta una profundidad de 15 cm. aproximadamente, con carga y transporte de la tierra vegetal a lugar de empleo en la obra y los escombros y restos inorgánicos a vertedero.						
	ZONA NORTE	1	36.200,00				36.200,00
	ZONA SUR (TALUD)						
	ZONA OESTE	0,5	9.400,00				4.700,00
	ZONA ESTE	0,5	25.700,00				12.850,00
							53.750,00